



REVISTA **ESREY**

ESCUELA DE POLICÍA GENERAL RAFAEL REYES + EDICIÓN 01 + JULIO + SEPTIEMBRE DE 2009 + AÑO 01

FORMAMOS con calidad y profesionalismo a los futuros POLICIAS DE COLOMBIA



35 Años



Escuela de
Policia

Rafael
Reyes



Of. Oscar Holfo Rico
Dic. 01/73 - Ene. 10/78



Of. Jorge E. Ruiz C. Esteban
Ene. 1976 - May. 1978



Tc. Carlos A. Casadiego Toranzo
May. 1976 - Ene. 12/78



Of. Daniel S. Galán Higueras
Ene. 12/78 - May. 7/79



Tc. Luis C. Bernal Velez
Mar. 7/79 - Jun. 30/79



Tc. José J. Trujillo Castellanos
Jun. 10/79 - Jul. 21/81



Of. Antonio Aragón Acandía
Jul. 21/81 - Dic. 16/81



Tc. Fausto Izquierdo Ochoa
Dic. 16/81 - Ene. 1984



Tc. Álvaro Blanco Noreaga
Ene. 1984 - Ago. 27/84



Tc. Jaime Alvarado Echea
Ago. 27/84 - Dic. 3/85



Tc. Rubén H. Arias Sánchez
Dic. 3/85 - Abr. 3/88



Of. Leonel Barango Borso
Abr. 3/88 - Dic. 16/87



Of. Luis H. Cárdeno Romero
Dic. 16/87 - Ene. 12/89



Of. Gerardo Jiménez Coronel
Ene. 12/89 - Ago. 5/90



Tc. Ernesto García Guevara
Ago. 5/90 - Dic. 31/91



Tc. Luis A. Rodríguez Perce
Ene. 1/92 - Sep. 5/92



Tc. Pablo P. Linares Peña
Sep. 5/92 - Ago. 13/93



Of. Ramón E. Henao Vitoria
Sep. 9/93 - Jul. 12/94



Of. Guillermo L. Gámez Martínez
Ago. 17/94 - Ene. 16/95



Tc. Marcos T. Riaño Bellán
Ene. 16/95 - Ago. 10/95



Tc. José A. Yañe Pacheco
Ago. 11/95 - Feb. 21/96



Tc. Raúl A. Lozano Hájuez
Feb. 21/96 - Sep. 7/98



Of. Jaime H. Arango Calderón
Sep. 7/98 - Jun. 11/00



Tc. Jaime G. Galvanes Borries
Jun. 11/00 - Oct. 9/02



Of. Luis R. Quiroz Díaz
Nov. 19/02 - Nov. 27/03



Of. Ulises Toro Díaz
Nov. 22/03 - Jun. 28/04



Of. Martín Navarro Calvo
Jul. 26/04 - Jul. 24/06



Of. Sergio Alfredo López Miranda
Jul. 24/06 - Sep. 01/08



Tc. Nelson Rincón Laverde
Actual Director

Directores





Brigadier General

Edgar Orlando Vale Mosquera
Director Nacional de Escuelas

Teniente Coronel

Nelson Rincón Laverde
Director Escuela Rafael Reyes

Mayor

Juan Alberto Padilla Peña:
Area de investigación
Escuela Rafael Reyes

Fotógrafo

José Roberto Alvarez
Escuela Rafael Reyes

APA Pablo Enrique Rincón

Dibujante Escuela Rafael Reyes

Corrección de Estilo

Lic., Carlos José Meléndez León
Licenciado en Filología Española
Everto Másmela

Diseño y diagramación

Marleny Gómez
marlegomez@yahoo.com



6

En las acrisoladas laderas de la Noble y Culta Villa Republicana de Santa Rosa de Viterbo, Departamento de Boyacá, se levanta imponente e impetuoso el edificio que otrora fuera el monasterio de los religiosos de la compañía de Jesús, quienes en el año 1972 lo dejaron al cuidado de un administrador, hasta el momento en que la Policía Nacional se interesó en la compra de éste y los terrenos circundantes

20



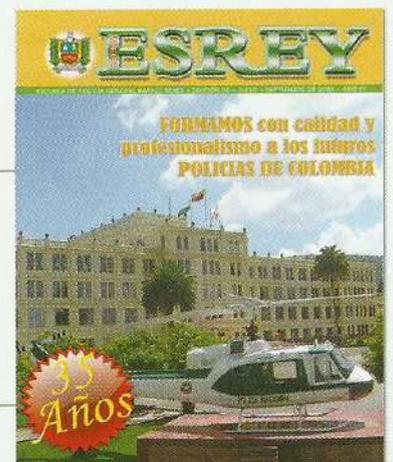
**Compañeros policías:
No los hemos olvidado**

La espera es larga y torturante para unos y para otros, cada día pesa más la ausencia pero nos sostiene la fé en Dios y en las autoridades que no cesan en su búsqueda y rescate.

- 2 Galería de Directores de la Escuela de Policía General Rafael Reyes
- 4 Editorial
- 5 Santa Rosa de Viterbo
- 6 Escuela General Rafael Reyes
- 9 Director de la Escuela Rafael Reyes
- 10 Fortalecimiento de la Etica
- 13 Espacios de interacción
- 14 Interrogantes de un aspirante
- 16 La investigación en la Escuela de la Policía
- 18 Didáctica en la formación "Sala de audiencias"
- 20 Secuestrados
- 22 Centro de sensibilización
- 25 De la mano con el campesino
- 28 La gestión humana
- 30 Educación virtual
- 32 El bilingüismo
- 34 Profesionalización en nuestros policías
- 36 Captura en flagrancia de un menor
- 39 My sueño, Estoy aquí (poemas)

NUESTRA PORTADA

Formamos con calidad y profesionalismo a los futuros Policías de Colombia



35 Años

Un compromiso institucional



Tc. Nelson Rincón Laverde

Con la primera edición de nuestra revista damos a conocer el compromiso de la Escuela de Policía General Rafael Reyes en el proceso de renovación educativa a la par con las funciones esenciales de una institución como son la docencia, investigación y proyección social, políticas educativas que sirven como pautas que facilitan la labor formativa, la toma de decisiones y la implementación de planes de mejoramiento continuo en los procesos académicos en que estamos empeñados. Es allí donde nuestra revista se convierte en la estrategia para el logro de estos objetivos y una gran motivación para quienes aquí presentan sus escritos.

La revista es la prueba irrefutable de que todo el trabajo anterior es posible y se sustenta por sí solo. Sin este hecho voluntario, no se daría comienzo al afán de promover el desarrollo de una estrategia para el impulso de la producción intelectual de los policiales ya que es allí, donde se preserva el papel central.

No se trata solamente de una afirmación de la voluntad de la Dirección de la Escuela, sino también de las personas a quienes llegará la revista, colaboradores, lectores y muchas personas encontrarán en sus páginas un medio de expresión y defensa de ideas comúnmente compartidas en las funciones esenciales de la Escuela, que apuntan a la formación integral del Hombre Policial.

La investigación, junto con la docencia y la proyección social, son los fundamentos del sistema educativo de la Policía Nacional, a ellos hemos anexado el fomento a la producción intelectual en los policiales, sin olvidar que nos encontramos frente a la llamada sociedad de la información o del conocimiento en la que se requieren personas bien informadas y formadas de donde depende en gran medida la competitividad.

La principal intención de fondo que ha inspirado la presente publicación es la de fomentar la producción intelectual, incrementar la capacidad de innovación para impulsar áreas estratégicas del conocimiento, creando así una cultura basada en la generación, la apropiación y divulgación del conocimiento, la innovación y el aprendizaje permanentes los cuales guiarán el desarrollo de la revista a lo largo del tiempo.

¿Quién puede concebir la educación sin producción, sin textos, sin lectura? Estos elementos van a la par con los más altos niveles culturales y el hecho de poseer auténticos valores humanos, intelectuales y espirituales.

Los invito a escribir, a hacer sus aportes a nuestra revista, a abrir la mente, a pasearnos por los mundos fascinantes de la escritura como una máxima expresión de creatividad, pues ella forma parte de la verdadera realización personal.

SANTA ROSA DE VITERBO

Noble y culta Villa Republicana

Hermosa ciudad colonial, camino de la libertad, cuna de cultura y grandes intelectuales, dotada de bellezas que hacen de esta villa un remanso de paz, armonía, libertad, inspiración poética, entre otras. Santa Rosa de Viterbo está situada en el Departamento de Boyacá, sobre la cordillera Oriental, a 67 kilómetros de la ciudad de Tunja.

El área total es de 107 kilómetros cuadrados y su topografía presenta dos pisos térmicos; fríos 52 kilómetros cuadrados y páramo 55 kilómetros cuadrados, con una temperatura de 13 grados centígrados.

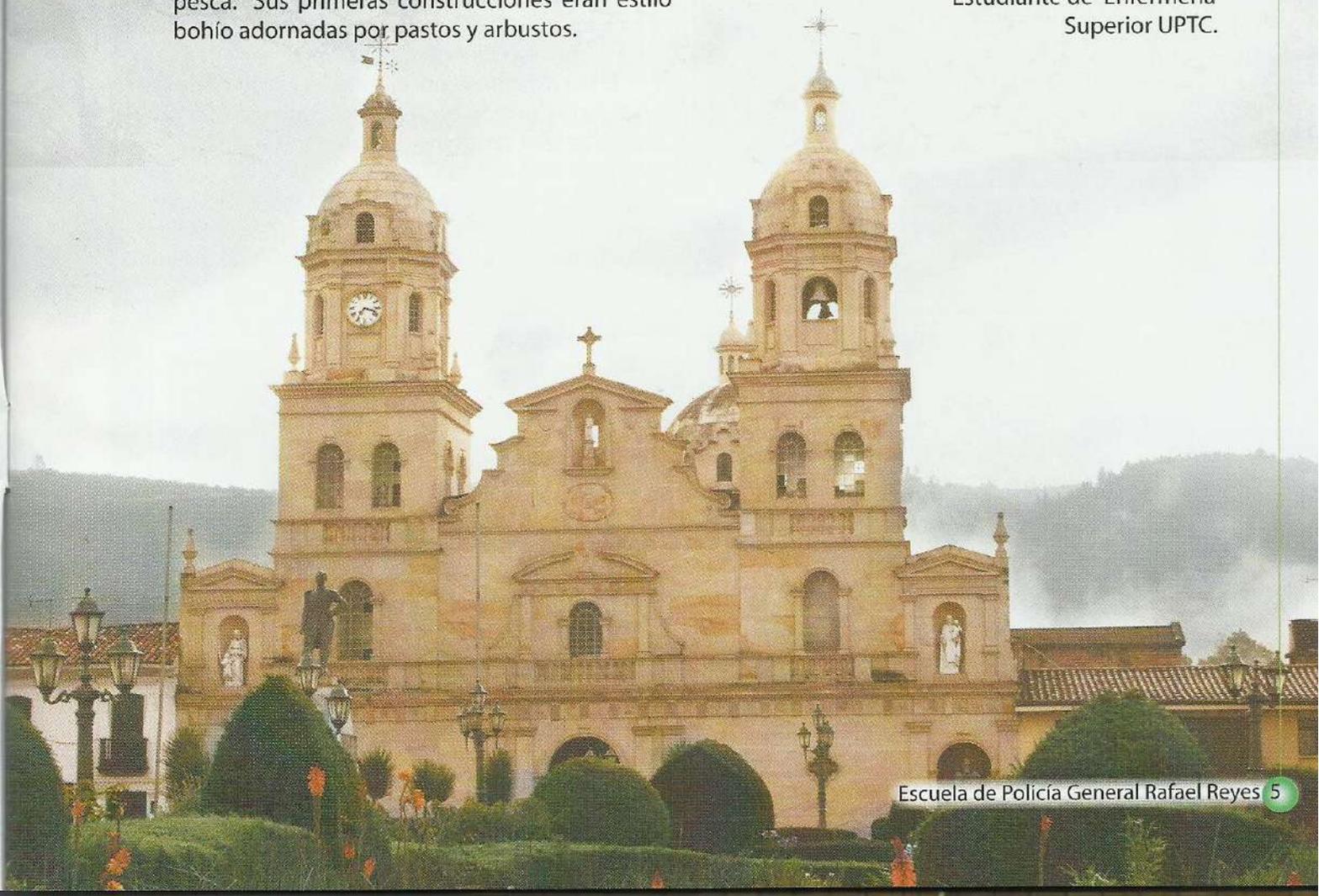
Sobre su fundación hay varias versiones y la más aceptada dice que fue fundada el 19 de mayo de 1690 por el español Alejandro de Villamil y Casadiego. En sus primeros años de vida estaba conformada por un pequeño caserío de chibchas, quienes se dedicaban al cultivo de la papa, el maíz, los nabos, los cubios, la caza y la pesca. Sus primeras construcciones eran estilo bohío adornadas por pastos y arbustos.

La fecha conmemorativa es la del 19 de mayo de 1690 titular de la parroquia es Santa Rosa de Viterbo, una admirable jovencita de la Tercera Orden Franciscana, natural de Viterbo (Italia). Murió a los 18 años de edad, en 1251.

En el templo parroquial, joya del arte sagrado venérase una milagrosa imagen de Cristo crucificado, el Señor de la Salud, cuya expresión de inmenso dolor cautiva y conmueve a cuantos se acercan a contemplarlo e implorar sus favores.

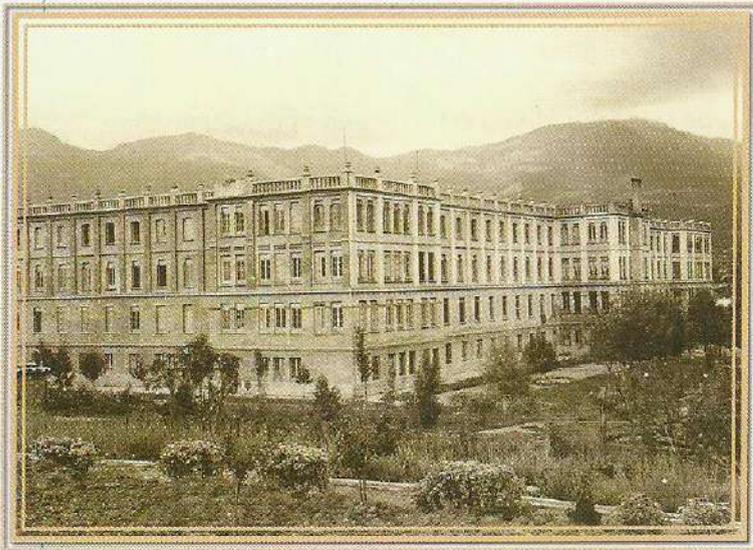
El tercer sábado de cada mes se realiza la romería a Nuestro Señor de la Salud, patrono del municipio; organizada por cada barrio y vereda de la localidad, con el fin de pedir por la salud de todos los enfermos de la comunidad santarroseña y sus alrededores. El 14 de septiembre de cada año, se celebra la fiesta principal en su honor.

YOLANY MANOSALVA ANGARITA.
Estudiante de Enfermería
Superior UPTC.



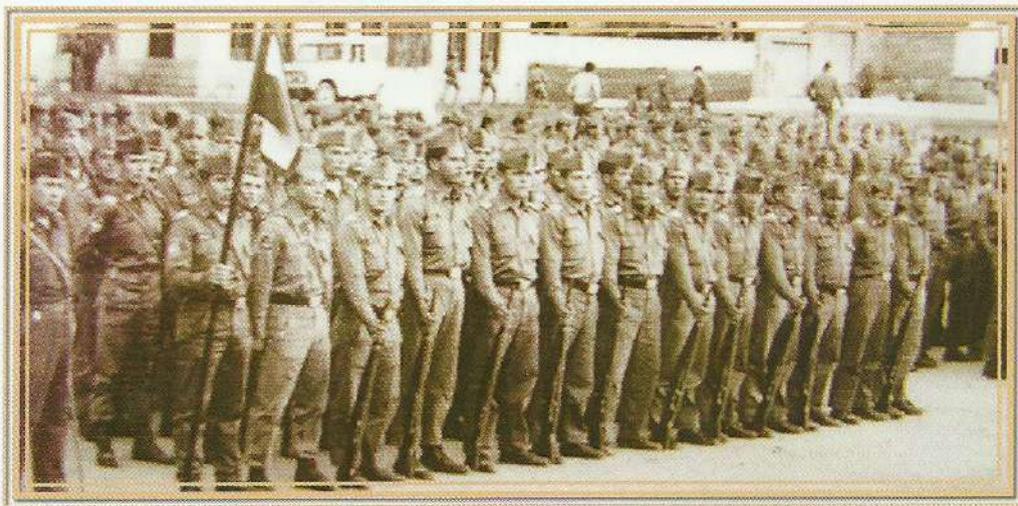


Así nació la Escuela de Policía RAFAEL REYES



En las acrisoladas laderas de la Noble y Culta Villa Republicana de Santa Rosa de Viterbo, Departamento de Boyacá, se levanta imponente e impetuoso el edificio que otro fuera el monasterio de los religiosos de la compañía de Jesús, quienes en el año 1972 lo dejaron al cuidado de un administrador, hasta el momento en que la Policía Nacional se interesó en la compra de éste y los terrenos circundantes, los cuales cumplían con los requisitos exigidos para la creación y funcionamiento de una Escuela de Formación de Agentes.

El día 8 de noviembre de 1973, el noviciado del Sagrado Corazón de Jesús hizo entrega a la Policía Nacional de las instalaciones del edificio y sus terrenos, en los cuales estuvo funcionando por espacio de 34 años y de inmediato el Gobierno Nacional procedió a dictar el Decreto No 2441 del 28 de noviembre del mismo año creando así una



Escuela de Formación de Agentes a la que se dio el nombre de Rafael Reyes, como reconocimiento a este gran patriota que ocupó la primera magistratura de Colombia del año de 1904 a 1909, ilustre hijo de Santa Rosa de Viterbo

El día 20 de enero de 1974, la Escuela Rafael Reyes inicia sus labores académicas con el curso 034 conformado por quinientos alumnos, siendo su primer Director el señor Coronel Oscar Held Klee

Como una estricta formación de jesuitas, sus pasillos, columnas, arcos y rosetones conservan la tradición e importancia, hoy igual importancia

tiene el proceso de formación de jóvenes, esta vez como policías para hacer parte de la mejor Institución del país.

Sus claustros encierran la espiritualidad, vocación de servicio y entrega a la comunidad que se requiere para garantizar la calidad en la prestación del servicio de policía, dirigido a cumplir los principios constitucionales de libertad igualdad y justicia de todos los hombres.

MILLONARIA TRANSACCIÓN

En 1974 y por la suma de siete millones de pe-



EL DÍA 20 DE ENERO DE 1974, la Escuela Rafael Reyes inicia sus labores académicas con el curso 034 conformado por quinientos alumnos, siendo su primer Director el señor CORONEL OSCAR HELD KLEE

sos, la Policía Nacional compra los terrenos ubicados en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, Departamento de Boyacá, en el sitio que se conoce como La Quinta, con una extensión de 156 hectáreas y 27.000m², según escritura pública Nro. 8059 del 15 de noviembre de 1973 de la notaría tercera de Santafé de Bogotá

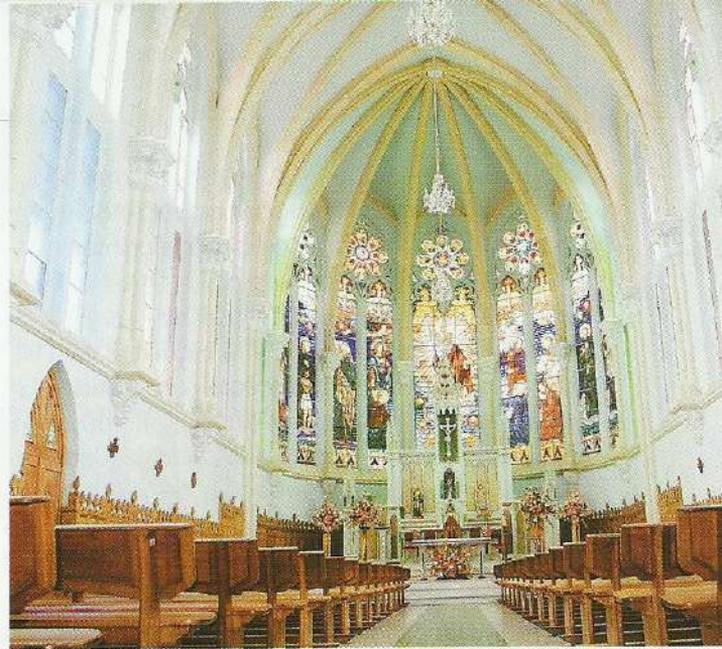
Así pasa de ser un lugar de oración y semillero de sacerdotes de la compañía de Jesús para convertirse en el “templo sagrado” en donde con la misma mística y devoción se conjugan el significado de “Dios y Patria”, al crearse la Escuela de Formación de Agentes Profesionales Rafael Reyes

HERENCIA DE REYES

El nombre concedido a esta Escuela de Policía se hizo para honrar al hijo ilustre de la Villa Republicana General José Gregorio Ambrosio Rafael Reyes Prieto, durante la presidencia del Dr. Misael Pastrana Borrero. Es así como a partir de 1974, la Escuela Rafael Reyes inicia el primer curso para Agentes de la Policía Nacional denominado compañía Rafael Reyes, el cual estaba integrado por quinientos hombres, quienes se capacitaron por un periodo de 133 días y de los cuales salieron profesionales 482. Hasta el año de 1993 egresaron 464 promociones en la misma modalidad.

Como familiar de Juan José Reyes Patria recibió, la herencia de la milicia, las filas y las armas, atributos que le permitieron ascender a Coronel y luego a General, por la travesía que hiciera al río Cauca, el istmo de Panamá y la batalla de Enciso en 1985 para defender el gobierno de los rebeldes.

Santa Rosa de Viterbo recibió en sus entrañas al General Rafael Reyes, hijo de Ambrosio Reyes y An-



tonia Prieto, el 24 de agosto de 1849. Murió en la ciudad de Bogotá el 18 de febrero de 1921. En su memoria la Villa que lo vio nacer eternizó perennemente en una estatua de bronce que se exhibe en el parque principal, las hazañas militares que le valieron para ser presidente de Colombia.

DE AGENTES A PATRULLEROS

El 29 de abril de 1993 la Escuela Rafael Reyes reestructura la misión y cambia su filosofía para profesionalizar aún más el personal que se forma como Policía.

Inicia entonces el primer curso para personal del Nivel Ejecutivo, graduados como patrulleros el 19 de abril de 1994, siendo más exigentes tanto en el nivel académico como en el perfil de los aspirantes, procedentes de los Departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Santander.

Este cambio implicó la adecuación de un pénsum académico y un proceso aún más selectivo de sus aspirantes dejando de lado la enseñanza sólo en manos de expertos uniformados dedicados a la docencia en materias policiales, para abrirle el paso también a los profesionales de las áreas del derecho, la medicina, filosofía, administración, psicología y demás disciplinas cuyas características compiten con el devenir de la misión Institucional.

De igual forma recibió en 1977 los primeros Auxiliares Regulares que se graduaron el 11 de Noviembre de 1980, promoción conformada por 519 alumnos de los cuales se conoce que tiempo después treinta y seis se retiraron, uno falleció, otro no continuó el proceso por ser menor de edad, tres desertaron y seis no pudieron definir su situación militar.





Semblanza del Director de la Escuela Rafael Reyes

En la actualidad la Escuela de Policía Rafael Reyes se encuentra bajo la acertada dirección del señor Teniente Coronel Nelson Rincón Laverde, quien lleva veintitres años de servicio en la Policía Nacional, es Administrador de Empresas, realizó especializaciones en Seguridad Integral, e Informática para la docencia en la Universidad Central, adelanto curso de Estado Mayor en Fort Benning Georgia EE.UU. Tiene una amplia experiencia

académica que le han permitido desempeñarse efectivamente en cargos como: Comandante del Departamento de Policía Guainía, donde ejecuto destacadas actividades operativas. Vicerector del área de Educación Continuada, Subdirector Nacional de Escuelas y realizar desde allí aportes invaluable a la Institución. Es motivo de orgullo para la Escuela de Policía Rafael Reyes contar con un director de tanta trayectoria, profesionalismo y servicio en la Institución.





BICENTENARIO de la República de Colombia 1810 - 2010

“POR LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD”

La independencia de la república de Colombia es patrimonio de los colombianos sin distinción de raza, sexo, credo y posición social; por ello la Presidencia de la República, las Fuerzas Militares, La Policía Nacional, los alcaldes y Gobernación de Boyacá han programado realizar el recorrido de la ruta de la campaña libertadora de Simón Bolívar iniciando el 20 de julio en Pore y culminando en el Puente de Boyacá el 7 de agosto como un homenaje a nuestros próceres.

DIA	FECHA	RECORRIDO	DISTANCIA	TIEMPO
Alímetria Ruta Libertadora				
1	Lunes, 20 de Julio de 2009	Pore Tablón de Tamara	15 Km	3 horas
2	Martes, 21 de Julio de 2009	Tablón de Tamara Nunchía	15 Km	3 1/2 horas
3	Miércoles, 22 de Julio de 2009	Nunchía Morcote	22 Km	4 horas
4	Jueves, 23 de Julio de 2009	Morcote Paya	20 Km	5 horas
5	Viernes, 24 de Julio de 2009	Descanso Paya		
6	Sábado, 25 de Julio de 2009	Paya Pisba	16 Km	5 horas
7	Domingo, 26 de Julio de 2009	Pisba Pueblo Viejo	13 Km	5 horas
8	Lunes, 27 de Julio de 2009	Pueblo Viejo Quebradas	25 Km	8 horas
9	Martes, 28 de Julio de 2009	Quebradas Socha	15 Km	3 horas
10	Miércoles, 29 de Julio de 2009	Descanso Socha		
11	Jueves, 30 de Julio de 2009	Socha Tasco	24 Km	5 horas
12	Viernes, 31 de Julio de 2009	Ruta A (montados) Tasco - Beteitiva - Tutasa	18 Km	6 horas
12	Viernes, 31 de Julio de 2009	Ruta B (caminantes) Tasco - Puente Reyes - Corrales	27 Km	7 horas
13	Sábado, 01 de Agosto de 2009	Ruta A (montados) Tutasa - Belén - Cerinza Santa Rosa	30 Km	8 horas
13	Sábado, 01 de Agosto de 2009	Ruta B (caminantes) Corrales - Busbanza - Floresta Tobías - Santarosa	25 Km	6 horas
14	Viernes, 24 de Julio de 2009	Descanso		
15	Lunes, 03 de Agosto de 2009	Santa Rosa - Duitama Pantano de Vargas - Casona del Salitre	28 Km	7 horas
16	Martes, 04 de Agosto de 2009	Casona del Salitre Toca	28 Km	5 horas
17	Miércoles, 05 de Agosto de 2009	Toca - Chivata - Tunja	30 Km	8 horas
18	Jueves, 06 de Agosto de 2009	Descanso		
19	Viernes, 07 de Agosto de 2009	Tunja Puente de Boyacá	15 Km	4 horas



La Escuela de Policía Rafael Reyes celebra el bicentenario de una democracia que siempre está en construcción, que nos reclama, nos compromete, y nos mantiene despiertos constantemente para servir a los Colombianos.



Fortalecimiento de la ética policial

Es importante que en cada uno de los integrantes de la Policía, se interiorice el rumbo de la Institución a corto, mediano y largo plazo, a través de nuestra plataforma estratégica.

Cuando se habla de Doctrina Policial, se hace referencia al conjunto de principios, valores éticos, normas y la ética profesional, que en concordancia con la Constitución Política de Colombia inspira y fundamenta las leyes, reglamentos, normas, procedimientos y disposiciones de la Policía Nacional.

Dentro de este conjunto doctrinal se caracterizan sus componen-

tes y se plasman algunas consideraciones de carácter humanístico, que deben regular y afianzar la función policial a través del fortalecimiento de la ética profesional.

Es importante que en cada uno de los integrantes de la policía, se interiorice el rumbo de la Institución a corto, mediano y largo plazo, a través de nuestra plataforma estratégica.

Con el fin de alcanzar estos propósitos, se debe fortalecer la ética profesional y las normas de conducta que honran y dignifican la función policial, para mantener el respeto hacia la institución, lo cual acrecentará su credibilidad ante la población, al tiempo que solidificará su legitimidad como autoridad, cuando su actuación se encuentra apegada al marco legal y a





Nadie está tan permanentemente a prueba ética, como nosotros. De ahí la responsabilidad de nuestros actos, para la creación de una ética cívica ciudadana.

lo que la ciudadanía consciente espera de la institución.

La Policía Nacional de Colombia debe moverse en un ámbito del respeto con aquello que es absolutamente valioso, el ser humano. En lo personal admiro los integrantes de la institución policial. Nadie está tan permanentemente a prueba ética, como nosotros. De ahí la responsabilidad de nuestros actos, para la creación de una ética cívica ciudadana.

Nuestra Constitución Política y las Leyes de la República, como los convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y Conducta de las autori-

dades definen el marco legal de la actuación de la Policía Nacional. De igual manera el sistema Ético Policial complementa y refuerza ese marco y, junto con la Doctrina Policial, constituye un importante instrumento de conservación y promoción de valores institucionales, que se orienta a regular la conducta moral de cada Policía para consolidar la profesionalización y el fortalecimiento institucional.

Es importante y digno de apreciar el empeño de la Policía Nacional para profesionalizar y capacitar a todos sus integrantes, a través de los equipos móviles de capacitación y la implementación de las plataformas virtuales, en lo que corresponde a la formación Huma-

nística, Jurídica e institucional, que habrá de regular la conducta del personal de la Institución.

Quiero hacer énfasis que después de un detenido proceso de reflexión y consulta, podemos identificar que la Policía Nacional nos ofrece, el compendio moral que contiene los preceptos éticos, principios y valores que en su conjunto, constituyen las bases y el marco de referencia que ordenan toda la actuación policial, ya que la Policía Nacional tiene su Código de Ética policial y en él vemos explícita la adhesión a los Derechos Humanos y, como consecuencia, a la justicia, al respeto a la vida, a la dignidad e integridad de las personas.

Por consiguiente, toda ley es causa, y, cauce del poder y el derecho, es un sistema de límites, pero sobre todo, es síntesis y equilibrio entre la autoridad y la libertad, entre la conducta prescrita y la voluntad general, entre el mandato particular y el valor universal. La prueba de fuego de la Ley es el grado de cumplimiento que tiene. En este caso, la legitimidad del Código de Ética Policial se lo dará la observancia que la familia policial haga de él. Es decir la Ética, más que un enunciado teórico es una práctica, más que una disposición legal es una conducta, más que un precepto jurídico es un valor moral.

Por ello, puedo afirmar que la formación a través de la transversalización de los valores, virtudes y principios institucionales han enriquecido las relaciones afectivas, los sentimientos de unión y amistad de sus integrantes. "Esto caracteriza a la familia policial".

Patrullero FERNANDO GUTIÉRREZ OTÁLVARO

Espacios de interacción en la comunidad académica



Conscientes que la educación y las actitudes complementarias forman parte de la cultura y estas son piedras angulares de nuestra sociedad, a través de las cuales se cultiva, se mantiene, protege y guía los modelos en el desarrollo de las dimensiones del ser (espiritual, físico, socioafectivo e intelectual), no podemos ser ajenos a esta realidad. Es así como el programa cultural de la Escuela de Policía Rafael Reyes ESREY promueve y facilita espacios de interacción de la comunidad académica (Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Padres de familia) mediante manifestaciones artísticas y estéticas por medio de las cuales se descubren y se potencializan habilidades para participar en los siguientes grupos: la orquesta, los coros religiosos, la banda heráldica, estos están integrados por personal de estudiantes, administrativo y docente de planta de la Escuela, se capacitan de manera permanente por ser una población flotante. Tienen trayectoria muni-

cipal, regional y nacional, permitiendo un espacio de integración, afianzando los lazos entre el trinomio policía, autoridades y comunidad.

De otra parte, la recreación y deporte constituye una forma social de relación, basada en las actividades lúdicas- deportivas, como espacio de integración y esparcimiento, que permite el fortalecimiento de las relaciones interpersonales la comunicación y mejora el clima organizacional.

El deporte y la recreación desde la óptica de la formación policial en la Escuela Rafael Reyes, mejora las condiciones sociales y de salud en sus integrantes, por medio de tardes deportiva, organizando partidos de fútbol, tenis, baloncesto, voleibol, microfútbol, caminatas ecológicas, maratón aeróbica, spinning, ciclo-paseos y carreras atléticas.

Subintendente. DAGOBERTO CABRERA TIMANÁ
Jefe Deportes ESREY

El deporte y la recreación desde la óptica de la formación policial en la Escuela Rafael Reyes, mejora las condiciones sociales y de salud en sus integrantes.

Interrogantes de un ASPIRANTE



Un día frío, como es típico en el departamento de Boyacá, en el mismo que hace 190 años nuestros próceres nos dieron el orgullo de la Independencia, allí nos encontrábamos, más exactamente en Santa Rosa de Viterbo a la entrada de la bien reconocida y prestigiosa Escuela de Policía RAFAEL REYES. Llegaban jóvenes de muchas regiones y la fila iba engrosando su largo final, se dejaban ver las pequeñas comitivas de paisas, rolos, tolimenses, santandereanos y boyacenses, y con su alegría todos se hacían notar, la felicidad invadía todos éstos jóvenes que acababan de superar un exigente proceso de incorporación, pero a no decir mentiras, algunos dejaron ver ese pequeño ladito de nostalgia y preocupación... sus padres, hermanos o novias los habían venido a acompañar, estaban a la entrada de una nueva vida llena de cambios y adaptaciones, y por qué no decirlo, a la entrada de un nuevo mundo.

Miles de preguntas rondaban nuestras mentes y por fin después de una larga espera nos hicieron seguir, nos ubicaron en un patio grande, más tarde debimos saber que era "plaza de armas" como se debía nombrar... ¡Qué escuela tan bonita!, ésta es la mejor, era lo único que se oía murmurar; rectificaron nuestros nombres una y otra vez y en una charla muy amena felicitaciones, consejos y truchitos que nuestros futuros comandantes nos supieron ofrecer.

Nos pasaron a dormir, pero vaya qué sorpresa la que encontramos... nos instalaron a noventa hombres en un alojamiento que aunque amplio, limpio y ordenado no dejaba de sorprender, resaltaban muchos rostros preocupados al recordar la alcoba familiar, sus recuerdos, afiches y mensajes ya no estaban...

Pero no había marcha atrás, solo se solía decir...! Esto es lo que quería!

Del inicio de actividades algo también quiero agregar, y es que lo siento por los compañeros que no pretendían madrugar,



Por AL VANEGAS
ANDRES FERNEY
Compañía
Marcelino Gillibert



con malicia les notaba el quererse levantar un poquito después del sol, pues aquí no se podía, tendrían otra misión. Nuestro servicio es permanente y por eso hay que practicar con el buen refrán que dice: "El que madruga Dios le ayuda" y eso aquí hay que demostrarlo.

Siguiendo con el desayuno, de éste no quiero argumentar, pero qué situación tan difícil para satisfacer a tantas regiones a la hora de alimentar, en algo sí quiero ser preciso, y es en la buena calidad, en la excelente higiene y la buena voluntad, solo que no hay paísa que le guste changua, ni boyacense los frijoles de por allá.

Más tarde se vería sonrojar, al que en su proceso de adaptación debería pasar de manejar el positivo "Mi" en su casa o comunidad, para emplearlo en la mejor institución como sinónimo de respeto y disciplina al superior... esto de "Mi Teniente", "Mi Capitán", "Mi Mayor", nos solía avergonzar, pero solo recordábamos que debíamos aguantar. De las otras preguntas de entrada solo las voy a desmentir, eso de que en la Policía roban, insultan o maltratan lo dijeron con otro fin.

Y como siempre se debe recordar lo positivo, lo que dije al comienzo, con ética lo voy a ratificar, ésta no está entre las mejores escuelas, sino que ocupa el Primer Lugar, el ejemplo y la excelencia está desde el Señor Director hasta en el que acababa de entrar ayer, el llegar a ser los mejores es siempre lo que pretendemos ofrecer... aquí no hay espacio para corruptos ni holgazanes porque la excelencia es nuestra razón de ser.

Le queremos decir a Colombia y a todo el mundo, que la Escuela en la cima está, por la buena planta que tiene y por la calidad humana que traspasa fronteras con las ganas de ayudar... Además, la formación que

aquí nos brindan es con un solo objetivo policial, y es para que en la prensa y en los medios solo salgan felicitaciones para todo el personal.

Hoy la Institución, a los deshonestos y corruptos algo les quiere decir... y es que no les presta su buen nombre para que lo utilicen con otro fin; no entendemos la maldad ni imprudencias de esa gente, pues la Institución solo busca realizar buenos Policías competentes. Lo siento por los altos mandos que son los que ofrecen las disculpas y aunque no hicieron el problema ya muchos los insultan, de esto algo hay que destacar... y es que son unos poquitos que no acogieron la formación, porque aquí la mayoría servimos de corazón.

¡Y para que todo el mundo conozca, aquí estamos los mejores, con criterio comunal, y recuerden, que después de Dios, la mejor escuela es la RAFAEL REYES!

Le queremos
decir a
Colombia y a
todo el mundo,
que la Escuela
en la cima está,
por la calidad
humana que
traspasa
fronteras con
las ganas de
ayudar...





LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE POLICÍA "RAFAEL REYES"



Por Mayor
JUAN ALBERTO
PADILLA PEÑA
Jefe Área de
Investigación
ESREY

La calidad de la educación superior, está íntimamente asociada con la práctica de la investigación buscando y desarrollando habilidades cognitivas, al igual que enseñando a investigar a docentes y a estudiantes para generar así una cultura al respecto en la comunidad académica de la Policía Nacional.

A partir de las experiencias acumuladas la Policía Nacional ha venido produciendo cambios de actitud en sus integrantes, no sólo en el actuar en los procesos de formación, sino en la capacidad que tiene la investigación (educativa, social, tecnológica y científica), para hacer visibles los problemas de la Institución y proporcionar

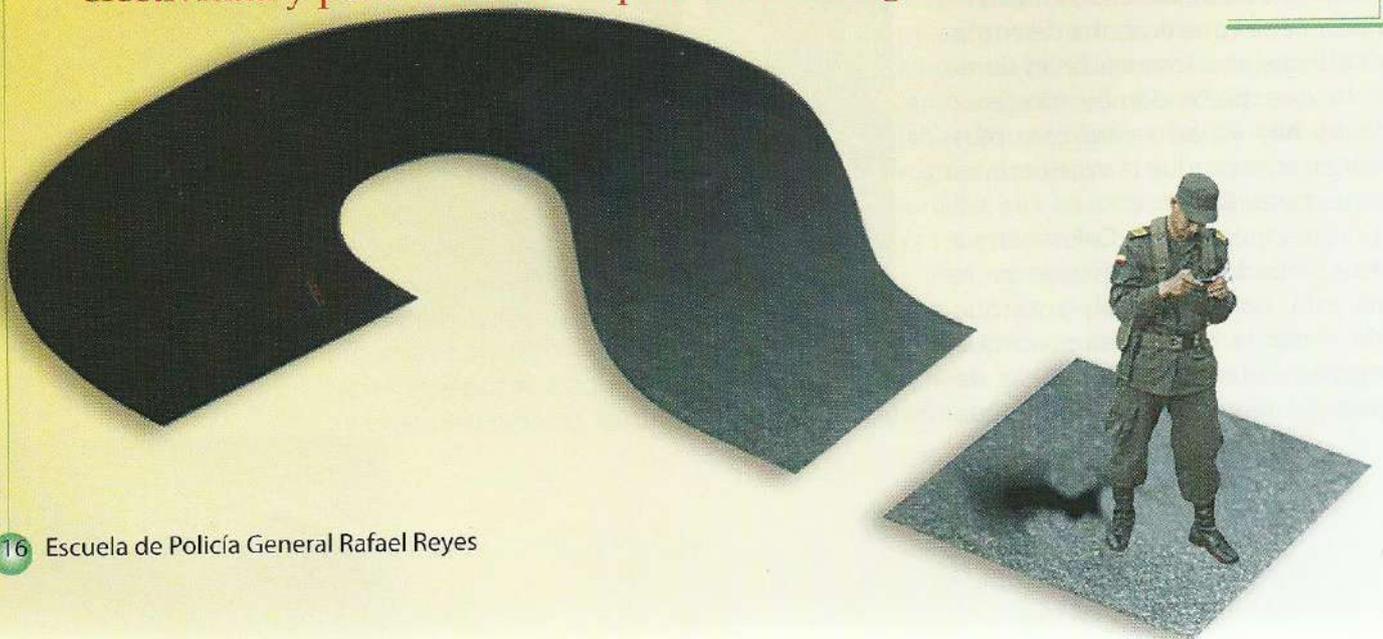
soluciones en beneficio de la comunidad; razón de ser de la Institución.

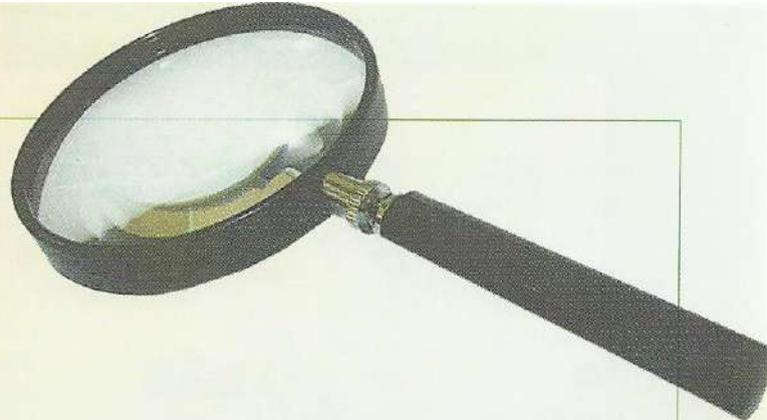
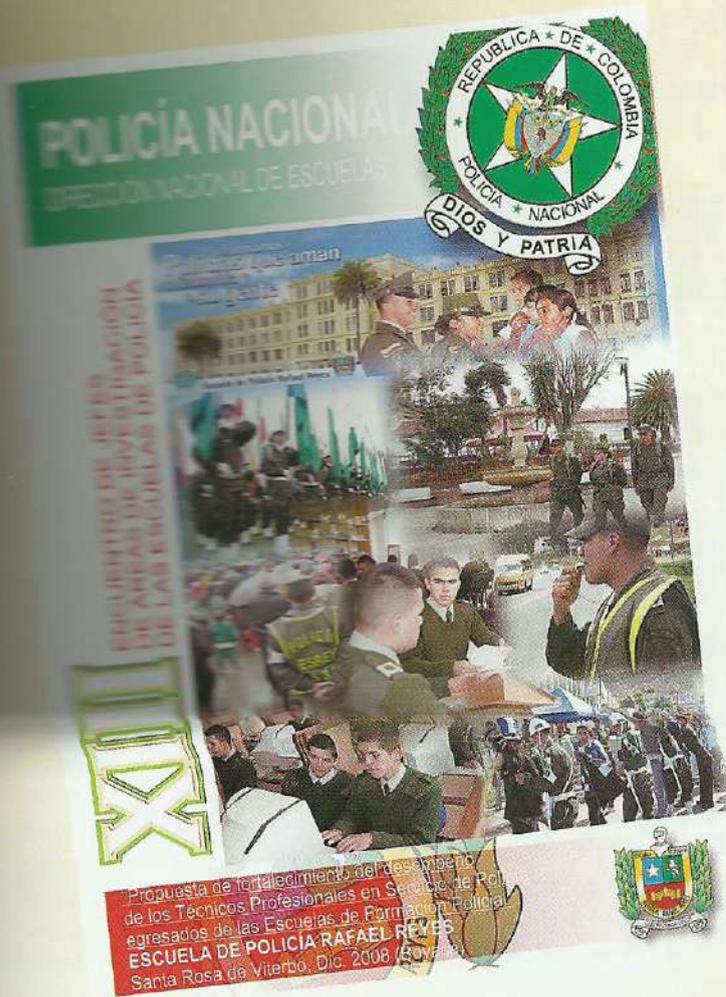
Es por esto que la Escuela de Policía Rafael Reyes adelanta investigación desde dos alcances: En el primer alcance, se forma a los estudiantes y se hace a través de actividades educativas, por medio de asignaturas contempladas en el pènsum académico, como Técnicas de Comunicación Oral y Escritas, orientadas a los "Técnicos Profesionales en Servicio de Policía", en el grado de patrulleros. Además los capacita en temas encauzados a métodos y técnicas de la investigación.

Por otra parte, se han conformado grupos y semilleros de investigación integrados por personal profesional y estudiantes

La investigación no es complicada ni difícil, cualquier ser humano puede hacerla.

las Directivas de la Unidad estudian la necesidad de hacer publicaciones de todas estas actividades investigativas, las cuales dan forma a la calidad, efectividad y pertinencia de la práctica investigativa en la Institución.





nes de Policía dedicadas a la formación de personal deben hacer convenios necesarios con Universidades para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes; se ha trabajado con universidades de la región, consignando resultados como el caso de la propuesta de “Estructuración de los Servicios Turísticos de la Policía de Turismo en el Departamento de Boyacá”, con el ánimo de contribuir en forma diligente a la reactivación de esa industria en el Departamento.

También se ha investigado en conjunto, sobre la búsqueda y el bienestar de los colombianos, al igual que sus integrantes, y, para esto, se han realizado estudios con la Universidad Santo Tomás sobre “estrategias de fortalecimiento para lograr la convivencia y seguridad ciudadana y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) con sede en Tunja, basado en el Modelo de Intervención A & G (Síndrome de Burnout), a través del fortalecimiento de estrategias de afrontamiento encaminadas a lograr la mayor adaptación de los estudiantes ante un suceso estresante. Además, por medio de una investigación con estudiantes de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se determinaron patrones de conducta por tiempo de permanencia en la Policía.

En definitiva, con estas y otras investigaciones se busca hacer posible que la gestión de la cultura investigativa en la Policía Nacional, permita la transformación desde la convivencia propia y social del ser humano, hasta lograr del hombre policial el despliegue de sus potencialidades intelectuales como servidor público que requiere el país, para lograr la convivencia y seguridad ciudadana, política que se trabaja actualmente en la organización policial siguiendo pautas y lineamientos gubernamentales.

Por último, las Directivas de la Unidad estudian la necesidad de hacer publicaciones de todas estas actividades investigativas, las cuales dan forma a la calidad, efectividad y pertinencia de la práctica investigativa en la Institución.

de policía. En la actualidad hay dos grupos denominados “Innovación ESREY” y “Grupo Tecnológico de la ESREY”. Paralelamente los semilleros se definen como “El buen uso del agua” y “Jornadas de estudio”. Estos últimos generalmente apoyan el desarrollo de proyectos de investigación institucional e interinstitucional en colegios y universidades de la región.

Para el mejoramiento de la calidad en la investigación policial se han realizado Alianzas Interinstitucionales con organizaciones de educación superior de relevancia académica, como la Universidad Santo Tomás (Tunja- Duitama) y la Universidad de Boyacá (UNIBOYACA). También se desarrollan en la unidad los trabajos de grado que deben elaborar los aspirantes a técnicos profesionales en servicio de policía en la modalidad de informes, asimismo un concurso de ensayos que se lleva a cabo anualmente a cargo de Dirección Nacional de Escuelas.

En el segundo alcance, se desarrolla investigación de forma organizada y rigurosa y, para esto, las Institucio-



DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN "SALA DE AUDIENCIAS"

"Los hechos vivos, "a menudo dramáticos", que pueden acompañar un debate oral son más aptos para promover la verdad que las inertes actas y expedientes. Prohibirle al Juez que vea el rostro de la parte, que converse con ella y con los testigos, y que los escuche, significa arrebatarse al Juez una de las guías más importantes, quizá la más importante, para descubrir la verdad"

(Gerhard Walter)

La dinámica de las instituciones jurídicas y los recientes cambios constitucionales para la implantación del sistema acusatorio en Colombia, impulsan a trabajar permanentemente en el desarrollo del denominado juicio oral, como herramienta fundamental para materializar principios y valores procesales tales como los de publicidad, concentración, contradicción, inmediación, igualdad, lealtad, buena fe y dignidad humana.

Con la implementación del Sistema Penal Acusatorio, la Policía Nacional asumió un compromiso de trascendental importancia. En ella recae la responsabilidad del éxito de la investigación penal, en la búsqueda de una justicia, que garantice al ciudadano la convivencia pacífica y la armonía social logrando así el cumplimiento de los cometidos estatales consagrados en nuestra carta superior.



Intendente
JAVIER E. JIMÉNEZ
SALAZAR
Instructor Policía
Judicial ESREY

Se requiere un servidor de Policía integral, -bien sea de vigilancia o policía judicial- suficientemente capacitado para el desempeño de las funciones técnicas, investigativas y operativas; que además aplique correctamente los procedimientos, sea respetuoso de los principios que rigen las actuaciones procesales, los derechos y las garantías de la persona humana.

El cambio sustancial está, más que en la erradicación de valores culturales arraigados a las seculares formas de investigación, en la creación de nuevos valores procesales y éticos que identifiquen al policía como un profesional con una misión social: la de contribuir en la solución de los conflictos, en la protección de los bienes jurídicos fundamentales y en el logro de la paz y la concordia nacional.

Sin importar que el Policía defienda intereses particulares o públicos en el proceso penal, éste tiene la obligación de coadyuvar en la búsqueda de la verdad real y en la aplicación de la justicia material sin olvidar que por encima de todo están los Derechos Humanos de quienes, por una u otra razón, se ven afectados por el proceso y sus resultados.

El gran reto consiste en transformar los paradigmas, para ingresar en el ejercicio dialéctico y retórico del razonamiento oral y es esta, tal vez, una de las razones que tuvo en cuenta el Señor Mayor General ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO, Director General de la Policía Nacional, en la implementación de los lineamientos generales para la política institucional cuando a través del imperativo estratégico "Investigación criminal e Inteligencia Proactiva" orientó el quehacer policial -entre otros-, a la obtención de una mayor efectividad operacional.

Los profesores y quienes hacemos parte de la formación policial no podemos ser inferiores a ese reto pues está en nuestras manos la tarea de

desarrollar en los educandos las habilidades y destrezas para la dialéctica forense oral y conducirlos sabiamente por el camino de la excelencia y la honestidad en el ejercicio de su profesión.

Es por ello que la Dirección Nacional de Escuelas, en cabeza del Señor Brigadier General ÉDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA, ha dispuesto la implementación de las SALAS DE AUDIENCIAS en cada una de las instituciones de educación policial pues estas se convierten en una herramienta indispensable para lograr que el educando sea portador de las competencias básicas del aprendizaje.

El Señor Teniente Coronel NELSON RINCÓN LAVERDE, Director de la Escuela de Policía Rafael Reyes, preocupado por la formación de los futuros técnicos profesionales en servicio de Policía ha venido cumpliendo una labor muy significativa cual es la de colocar a disposición del docente herramientas que le permitirán desarrollar las competencias a que hemos hecho alusión y para cumplirlo, dispuso el acondicionamiento de instalaciones en las que se han inaugurado hasta la fecha un Poli café y la Sala de Audiencias, que a la postre, es una de las mejores sa-

las que se han implementado en Boyacá. Con estas instalaciones puestas a disposición del alumnado policial, la Dirección de la Escuela ofrece los recursos necesarios para facilitar al alumno un aprendizaje motivador y eficaz, ya que aspira a complementar todas las necesidades de formación para su futura realización profesional integral, especialmente en el campo de la actuación judicial oral, pues se busca que el futuro policía represente a la institución con una excelente intervención en el juicio oral, contextualizada a través de ejercicios prácticos, en los que podrá reconocer los escenarios y estrategias de actuación y observar a su profesor en la demostración de cada técnica.

Con herramientas como esta, se busca que los estudiantes interactúen con sus compañeros y participen en actividades de aprendizaje práctico guiadas, monitoreadas y evaluadas por sus profesores, que culminan en la realización de un juicio oral simulado, donde pondrá en acción de forma integral todas las habilidades y destrezas desarrolladas durante el curso.



COMPAÑEROS POLICÍAS: NO LOS HEMOS OLVIDADO



Teniente coronel NELSON RINCÓN LAVERDE
Director Escuela de Policía Rafael Reyes

En el trasegar de nuestra vida institucional, se tejen lazos de amistad tan fuertes que cuando alguno de nosotros siente dolor, de alguna manera, todos lo padecemos. Esa vivencia se ha hecho más evidente desde que sufrimos la ausencia de quienes están privados de la libertad. El flagelo del secuestro es un hecho horroroso, las personas que lo viven deben superar obstáculos inimaginables para quienes gozamos de una vida normal, rodeados de nuestros familiares en territorios cotidianos y propios. No obstante, tratándose del secuestro de compañeros policías, nuestra libertad no es plena, aunque no sentimos su peso, cargamos también las cadenas que ellos llevan porque en esa labor diaria compartida construimos una red de afectos que nos hace solidarios con aquellos que hace tiempo no vemos.

Donde quiera que se encuentren, queremos hacerles saber que si bien nada se compara con las dificultades que han tenido que afrontar, para nosotros sus compañeros como para sus familias, también ha sido doloroso soportar tantos años de ausencia, de incertidumbre y de espera por su liberación. Todos los días ansiamos verlos ocupando su lugar entre nosotros, como policías y departiendo en sus hogares como padres, hijos o hermanos.

La espera es larga y torturante para unos y para otros, cada día pesa más la ausencia pero nos sostiene la fe en Dios y en las autoridades que no cesan en su búsqueda y rescate. No hay que perder la esperanza de verlos de nuevo entre nosotros, mientras tanto hacemos también gala de nuestro genio crea-

tivo para superar la nostalgia. Hemos cargado de sentido imágenes y lugares con sus nombres para atraerlos aunque sea espiritual y afectivamente hacia escenarios en los cuales son seres significativos.. Por eso aquí, en la Escuela Rafael Reyes (ESREY), cada uno de sus integrantes enarbola todos los días el nombre de alguno de ustedes, sus pasos se acompasan con los del ausente para brindarle la vida en libertad. Ustedes son encarnados por sus compañeros y se pasean juntos, en dúos de mutuo apoyo y de infinita solidaridad mientras realizan su quehacer diario.

Duarte está con el alumno Bermúdez, y la diana anuncia el nuevo amanecer Donato con el alumno Cabrejo se levantan a la misma hora, para ambos a un tiempo, las duchas los esperan para estar alerta ante cualquier noticia que diga que ya vuelve, el desayuno es saboreado a dúo, se sientan a la misma mesa, degustan el mismo plato. Pronto están listos para salir a la formación para exclamar con júbilo que están presentes una vez escuchen el nombre de cada policia en cautiverio, un grito, un clamor que se resiste a pensar en una ausencia de-

finitiva. Luego de nombrarlos y adoptar sus rostros retratados sobre los suyos, los uniformados se disponen para la Santa Misa, esa que cada primero de mes se celebra en un rito de esperanza por los veinticinco seres humanos que en la distancia, en cautiverio, atados a pesadas cadenas, esperan como cada integrante de la Escuela, el día del reencuentro físico pues la comunión espiritual con cada uno ya se ha dado en cada corredor, en cada aula, en cada habitación y en los quehaceres que ocupan a los miembros de la ESREY tanto como a esos rostros que virtualmente les acompañan cada segundo de la jornada.

Así los compañeros secuestrados están presentes todos los días en los ritos que estrechan nuestros lazos, ellos hacen y rompen filas alegres en un solo bloque compacto, y participan con ímpetu, aunque simbólicamente, de nuestras ceremonias, esas expresiones que nutren nuestro sentido, mitigan su ausencia y hacen cada vez más sublime su papel histórico en la consolidación de una Policía Nacional más humana. Pueden estar seguros de que aquí no los hemos olvidado.



Mayor General
Luis Herlindo
Mendieta Ovalle



Mayor Julian Ernesto
Guevara Castro



Teniente Coronel
Enrique Murillo Sánchez



Mayor Guillermo Javier
Solorzano Julio



Teniente Coronel
Duarte Valero
Edgar Yesid



Teniente Coronel
William Donato Gómez



Mayor Hernández
Rivas Elkin



Sargento Primero
Luis Alberto
Erazo Maya



Sargento Vice Primero
José Libardo
Forero Carrero



Sargento Primero
Lasso Monsalve
César Augusto



Intendente Jefe
Peña Bonilla
Luis Hernando



Intendente
Alvaro Moreno



Intendente
Jorge Trujillo Solarte



Intendente
Jorge Humberto
Romero Romero



Intendente
Duarte Rojas
Carlos José



Intendente
Wilson Rojas Medina



Ag. Guaquez Nupan
Roberth Hernán

La espera es larga y torturante para unos y para otros, cada día pesa más la ausencia pero nos sostiene la fé en Dios y en las autoridades que no cesan en su búsqueda y rescate.



Centro de **SENSIBILIZACIÓN** por la integridad policial

La familia es nuestro mayor baluarte. Ninguna madre, padre, esposa, hijo o ser querido, que confía en su policía de la familia, quisiera vernos tras las rejas del mal, ni recibir un pan manchado de sangre o fruto de las malas actuaciones de su ídolo.

APRECIADO COMPAÑERO

Pensando en la legitimidad y supervivencia de nuestra institución, así como en la necesidad de fortalecerla, la Escuela de Estudios Superiores de Policía lo invita a reflexionar de manera constante en la necesidad de permanecer alertas y vigilantes para no permitir bajo ninguna circunstancia que la confianza de los ciudadanos o las autoridades hacia nosotros y la imagen institucional, se vean empañadas por actitudes o comportamientos que desdichan de la política, la doctrina y de tantas buenas acciones, esfuerzos y sacrificios hechos por la gran mayoría de los buenos policías de Colombia.

Cuando la opinión pública tiene qué reprocharnos, nos llenamos de vergüenza, pero las faltas no se pueden ocultar, por el contrario, identificarlas y reconocerlas debe ser el primer paso para erradicarlas. Debemos pensar para actuar, reflexionar

profundamente cual puede ser el costo de una actuación policial que se aleje de la ética o de los preceptos que establece la buena moral, las buenas costumbres y el honor policial. Las acciones disciplinarias, penales, el reproche social, el rechazo o la pérdida familiar son demasiado tardías para hacernos reflexionar o pensar en lo que hicimos, debemos pensar y medir con mucho tacto cada actuación.

No existe ninguna justificación, costo, ni motivo, para que un policía de Colombia se exceda en sus funciones, actuaciones, abuse de la autoridad que le ha sido delegada, del temor del ciudadano o de su silencio.

Las acciones negativas no se deben cubrir con más acciones negativas pues esto genera un círculo vicioso, que necesariamente nos lleva por el camino de la pérdida.

Los policías no estamos hechos para callar ante el mal, la perversión social o el delito, recordemos los primeros momentos de nuestra vocación, la alegría que sentimos al ser admitidos a la Policía, ese regocijo nos obliga a no permitir que ningún miembro de la Institución, pueda mancharla con sus actuaciones; el silencio y la permisividad de los buenos son tanta o mayor culpa que la actuación irregular de los malos, porque la respaldan, la cohonestan, la encubren, la permiten y en algún momento habrá de afectarlos.

El control social y grupal entre pares es el más eficiente de todos, por ello debemos mantenernos alertas, para que no pueda ninguno de los vicios o anti valores sentirse a gusto, ni convivir con los policías, mucho menos en sus recintos o sus espacios laborales o familiares.

La familia es nuestro mayor baluarte a ninguna madre, padre, esposa, hijo o ser querido, que confía



en su policía de la familia, quisiera vernos tras las rejas del mal, ni recibir un pan manchado de sangre o fruto de las malas actuaciones de su ídolo. Si no cree ser capaz de contarle a su hijo que la lonchera la compró con el fruto de actuaciones irregulares o delincuenciales, siéntase capaz de no cometerlas. Seguramente, no se pueda conciliar el sueño en una alcoba que tenga esa procedencia.

El ciudadano es nuestro compromiso, nuestra razón de ser, somos sus servidores, no sus jefes, el policía debe tolerar hasta el extremo, no per-

der la paciencia, no agredir al ciudadano, la violencia y la agresión no pueden tener cabida en el corazón del policía, no puede responderse a estas actitudes del ciudadano con la misma moneda, la agresión o la violencia del otro quedan reducidas a cero, cuando yo no le respondo, si le respondo, las magnifico.

Nos corresponde orientar y controlar al ciudadano, siempre con respeto; no nos es dado reprocharlo, regañarlo, insultarlo o agredirlo injustamente por sus actuaciones; mucho menos pretender castigarlo.

La seguridad es responsabilidad de todos, no solo del policía, por eso, debemos ser conscientes de nuestros alcances, posibilidades, recursos y limitaciones, solo conociéndolas y practicándolas con exactitud, podremos evitar excederlas, los excesos tarde que temprano generan problemas, por eso no debemos habituarnos a ellos.

Si tenemos tantos riesgos, por

qué habrían de ser los policías agresores de los policías, por qué no respetarnos y guardarnos la más profunda admiración, consideración y respeto, por qué no promover nuestra dignidad, por qué arrastrarnos.

Las tradiciones negativas fruto de mentes perversas y su práctica deben ser erradicadas del todo, deben ser condenadas al reproche grupal, al olvido, así mismo las expresiones soeces, la jerga vulgar, la mala palabra, el término displicente y no amable.

No nos imaginamos amanecer un día sin trabajo, sin esperanza, sin el pan del hogar, sin nuestra institución, la cual es muy vulnerable ante las repetitivas malas actuaciones, conservémosla, cuidémosla, protejámosla de cualquier situación, actuación, comportamiento, comentario, omisión

o irregularidad, que puedan dañarla, la policía somos todos; la mayoría somos los buenos.

Atendamos con cortesía y amabilidad al ciudadano que nos necesita, por eso nos buscan, por eso nos llaman, entendamos su situación, no ahorremos ningún esfuerzo para servirle, para resolverle los problemas, siempre con iniciativa, siempre con la vocación de servicio presente, siempre con valor agregado.

Los buenos oficios, las buenas actuaciones del policía, su acción per-

manente, son el fertilizante que abona la buena sociedad, el buen futuro, la paz, la convivencia, la seguridad.

Si hay algo que lo desencante, lo desanime, lo desmotive o lo haga dudar en su institución, antes de dañarla sume los dones, sume los talentos, las oportunidades, las cosas buenas, su proyecto de vida, su familia, su vocación, si hace las cuentas notará que grande y bella es nuestra profesión y que insignificantes pueden ser los aspectos negativos y que fácil puede ser erradicarlos.

Apreciado compañero, lo invito para que nos unamos en un solo y común esfuerzo por nuestra Policía, para que respaldemos al Mando Institucional, por engrandecerla todos los días, en todos los rincones, en la totalidad de nuestras actuaciones, pensamientos y buenas obras, es nuestra, tenemos que cuidarla y salvaguardarla, para que permanezca.



DE LA MANO CON EL CAMPESINO

compromiso de la Policía Nacional



Por Teniente Coronel
NELSON RINCÓN
LAVERDE
Director Escuela

El sector agrícola es un factor importante para el desarrollo de un país, es la primera fuente de alimentos, de ahí depende la economía y el desarrollo industrial de la nación, de ella se obtiene la materia prima para la producción. A pesar de todos estos beneficios, se ha convertido en la zona más afectada por la inseguridad, flagelo por el que atraviesa nuestro país.

Sin embargo, los esfuerzos que la Policía ha tejido para buscar la seguridad de la ciudadanía colombiana son considerables, y están distribuidos cuidadosamente en especialidades del servicio, fundamentados teniendo en cuenta los sucesos de inseguridad que ocurren día a día en el país, es así como se encuentra la Policía de Tránsito, de Carreteras, Comunitaria, de Menores, de Turismo, Ecológica, y protección a dignatarios y carabineros, entre otras especialidades.

En este escrito, quiero referirme a la especialidad de los carabineros, con el propósito de hacer una reflexión de la labor tan importante que han venido desarrollando los altos mandos de la Institución en el fortalecimiento incondicional de la seguridad rural del país. Esta modalidad se ha trabajado desde hace muchos años, inicialmente en la época de la Independencia, luego en el año de 1841 cuando la Policía se secciona en urbana y rural, donde a la segunda le correspondían las funciones de atender aspectos con problemas de los recursos naturales renovables y no renovables. Para el año de 1848 este servicio se inició caballos y se fue mejorando a través de los tiempos hasta llegar a crearse las Escuelas de Formación de Carabineros, la primera fue en el año de 1935 y en la actualidad la Policía Nacional cuenta con cinco Instituciones de educación en la



especialidad de carabinero; son ellas: En Vélez la ESVEL, en Villavicencio la ESECU, en Corozal la ESRAN, en Manizales la ESAGU y en Facatativá la ESCAR, con funciones específicas de servicio en elaboración de censos campesinos, censos de ganaderos, investigar el paradero de todo individuo sospechoso, controlar las marcas de ganado, de la misma forma el cumplimiento de las normas, también tiene la tarea de denunciar ante autoridades competentes la aparición de enfermedades de epidemias de ganado, identificar mataderos clandestinos, supervisar la infraestructura rural como, por ejemplo, puentes, ferrocarriles, el suelo etc. Pero como podemos darnos cuenta, el servicio está encaminado más a contrarrestar que a prevenir.

Este servicio ha tomado un rumbo más efectivo hacia la seguridad y el apoyo a los habitantes de los campos, a través del cumplimiento de la misión propia de este servicio que consiste en preservar la vigilancia de carreteras, vías aéreas y fluviales por medio de los patrullajes a caballo y en moto hasta donde la topografía lo permita, no podemos dejar de mostrar una labor que cumple esta especialidad de policía, relacionada con el control de multitudes o disturbios por medio de patrullaje montado a caballo.

Hoy por hoy, las Directivas de la Policía preocupadas porque se preste un excelente servicio, están



capacitando a futuros profesionales de policía en el grado de patrulleros con instituciones especializadas en esta área como "Servicio Nacional de Aprendizaje" SENA, para ninguna persona es desconocida su calidad en la educación, por lo tanto se estableció un convenio marco de cooperación y es así como en la actualidad está adelantando un proceso de capacitación a través de cursos otorgando títulos en "Producción Agrícola y Pecuaria," más aún, una tecnología en "Explotaciones Agropecuarias Diversificadas." En el año 2007, las escuelas que tienen bajo su responsabilidad la formación de carabineros graduaron 9.244 patrulleros con este título,

además de la que propiamente concede la Policía Nacional a personal egresado en el nivel ejecutivo en "Técnico Profesional en Servicio de Policía" logrando de esta manera la formación integral del policial con criterios que posibilitan la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, cualidades que forman un profesional de policía competente para este trabajo y dominio técnico en programas agropecuarios lo cual les facilita asumir la solución de problemas agrícolas, pecuarios y ambientales en el desarrollo colectivo y social de la comunidad perteneciente a la zona rural de Colombia.

En la actualidad, este servicio ha tomado un rumbo más efectivo hacia la seguridad y el apoyo a los habitantes de los campos, a través del cumplimiento de la misión propia de este servicio que consiste en preservar la vigilancia de carretera, vías aéreas y fluviales por medio de los patrullajes a caballo y en moto hasta donde la topografía lo permita

El impacto de policía idóneo ha generado en la gente del campo, el bienestar y la seguridad, y ha contribuido en la disminución de la movilización campesina a las ciudades, ya que por medio de esta especialidad la policía está generando las condiciones de seguridad, para que los habitantes de estas zonas vuelvan a explotar sus tierras; además, los policiales carabineros auxilian a esta población en conocimientos técnicos cuando lo requieran, específicamente en la prestación de primeros auxilios a los animales y en algunas condiciones apropiadas en el manejo de los suelos y otras propias de esta área del conocimiento.

EJEMPLO DE SUPERACIÓN

La asociación en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, llamada "Retorno Rural",

integrada por veintidós mujeres campesinas, como alternativa de trabajo para la población rural. Esta organización campesina es una microempresa dedicada a la confección de ropa de trabajo, para diferentes empresas e instituciones y es ejemplo de desarrollo empresarial rural y comunitario de la región. Muchas personas e instituciones han colaborado con esta asociación campesina en su actividad.

Actualmente cuentan con el apoyo de las directivas de la Escuela de Policía Rafael Reyes, quienes ofrecieron trabajo, lo que les ha permitido crecer, modernizarse y consolidarse como microempresa de expansión. Es así como nuestra Institución se vincula con los proyectos que son ejemplo de superación y que contribuyen al bienestar social y económico de los colombianos.



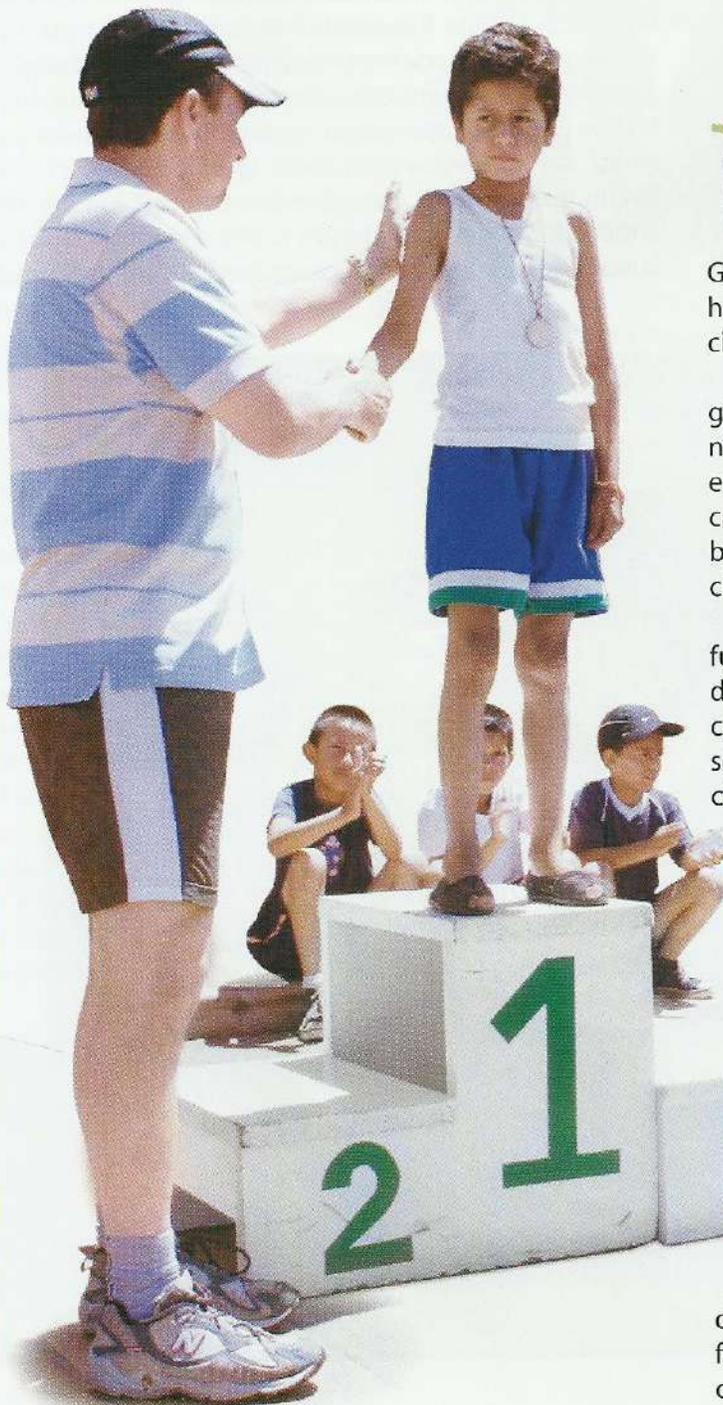


LA GESTIÓN HUMANA

elemento primordial en la Escuela Rafael Reyes



Por Profesional Universitario AIDA BEATRIZ CHINOME CELY Trabajadora Social Especialista



Uno de los elementos, más importantes de toda empresa es el área del Recurso Humano o Gestión Humana, como es llamada hoy día, según las nuevas tendencias organizacionales.

Particularmente en la Escuela Rafael Reyes la estrategia de Gestión Humana, es el plan maestro en la administración del recurso humano por competencias, pues estamos seguros de la importancia de las personas que cada una de ellas es pieza fundamental en el buen nombre que, hasta hoy, ha tenido nuestro Centro de Formación Policial.

Es por esta razón que se han venido aunando esfuerzos para hacer que cada día mejoremos la calidad de vida de nuestros funcionarios en pro de un óptimo clima organizacional, porque estamos completamente seguros que cada uno de nuestros integrantes es un cliente, puesto que, gracias a ellos, es que cada área de nuestra unidad tiene vida.

De hecho, la Política Administrativa de nuestro actual Director Teniente Coronel NELSON RINCÓN LAVERDE, es la de diseñar estrategias que se conviertan en factores competitivos frente a otras organizaciones, logrando posicionar nuestra Escuela como un sitio deseable para trabajar.

Estas estrategias pretenden satisfacer a todos los implicados en el derrotero institucional, pero es casi imposible. Por eso en esta área se propende por desarrollar programas de estímulos e incentivos que involucren al mayor número de funcionarios como: elección de personajes del mes, del semestre y del año, respectivamente, celebración de cumpleaños, felicitaciones públicas, permisos especiales, condecoraciones, reconocimiento al mejor equipo de trabajo por



Podríamos decir que el Área de Gestion Humana es de vital importancia para el éxito integral de la Escuela Rafael Reyes, puesto que en sus manos está la gestión del recurso más importante: su Capital Humano.

su óptimo desempeño; planes de capacitación y desarrollo con instituciones de educación no formal y de educación superior que involucren al funcionario y su núcleo familiar; desarrollo de actividades de bienestar para el empleado y su familia, como celebración de fechas especiales, salidas de integración y esparcimiento, encuentros de pareja, campeonatos deportivos, caminatas ecológicas, ciclopaseos, entre otros. A nivel general, la Dirección de Bienestar Social complementa este tema con centros vacacionales a nivel nacional para el trabajador y su familia.

Así mismo, en la Escuela Rafael Reyes se incluyen programas de prevención de riesgos y salud ocupacional, capacitación en prácticas saludables y entrega de dotación en el tiempo y plazos adecuados, y, sin lugar a dudas, los mejores servicios de sanidad a nivel nacional.

En síntesis, podríamos decir que el Área de Gestion Humana es de vital importancia para el éxito integral de la Escuela Rafael Reyes, puesto que en sus manos está la gestión del recurso más importante: su Capital Humano.





Educación virtual (Policafé)



Patrullera
MARTA LUCÍA
DUEÑAS
HERNÁNDEZ
Coordinadora
Policafé

Creados con el fin de acercar las herramientas que el hombre y mujer policía requieren para tener acceso a su desarrollo profesional y personal en el marco del conocimiento.

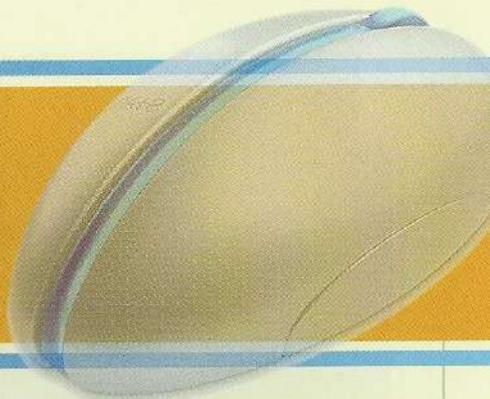
Desde esta premisa y dentro de las actividades programadas en cumplimiento al lineamiento No. 4 "Potenciación del conocimiento y formación Policial"; la Dirección General de la Policía formuló un proyecto para la creación de los policafés en cada una de las unidades policiales con una infraestructura mínima y adecuada que permitirá cumplir los objetivos propuestos para el desarrollo virtual de cada una de ellas.

Los policafés están concebidos con una metodología educativa que complementa y

fortalece la calidad del proceso de aprendizaje y apoyo a la educación presencial, los cuales facilitan herramientas para el mejoramiento de los niveles de profesionalización policial.

De esta manera, y para implementar una mayor cobertura e impacto en los procesos de formación y capacitación, las directivas de la Escuela de Policía Rafael Reyes, previeron la ubicación de un espacio en el cual funcionaría el policafé, en un ambiente académico perfecto para fortalecer las nuevas alternativas metodológicas y tecnológicas que facilitaron el aprendizaje continuo tanto en los estudiantes como en el profesional de policía en la Escuela Rafael Reyes, es así como el cinco de noviembre de 2008, fue inaugurado este espacio, ubicado en un sitio estratégico, el cual cuenta con

Los policafés están concebidos con una metodología educativa que complementa y fortalece la calidad del proceso de aprendizaje y apoyo a la educación presencial, los cuales facilitan herramientas para el mejoramiento de los niveles de profesionalización policial.



Para su inauguración se contó con la presencia del señor Brigadier General ÉDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA, Director Nacional de Escuelas, quien precisó la siguiente anotación, "Cada policía deberá sentirse fuertemente estimulado para el uso de Internet e intranet, el concepto de policía digital debe ser desarrollado en las unidades policiales, bajo el liderazgo de la Dirección Nacional de Escuelas, pues con ello se pretende superar la metodología de los programas presenciales, rígidos, de menor cobertura y de mayor costo, para avanzar hacia programas a distancia con medios virtuales, más flexibles, de mayor cobertura y de menor costo"

De esta manera vamos a la par con la revolución Educativa y los avances tecnológicos en procura del mejoramiento y los avances educativos.

cinco modulares de tres servicios para un total de quince equipos de última tecnología, con una infraestructura adecuada que permitirá cumplir los objetivos propuestos para el proyecto virtual.

De igual manera, siguiendo con los lineamientos de la Dirección General emanados mediante Directiva Permanente No. 026 del 19 de octubre de 2007, bajo la asesoría y el soporte técnico de la oficina de telemática, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas para tal fin, a partir de esta fecha queda implantada la metodología virtual como una estrategia de calidad y cobertura para la educación policial, lo cual implica homologar no solamente los sistemas, sino la conducta de los usuarios institucionales.





EL BILINGÜISMO

Los retos que nos plantea la globalización implementan estrategias para el dominio de una segunda lengua y es allí donde nuestra institución fortalece en sus hombres y mujeres el desarrollo de sus competencias, adquiriendo conocimientos para dar frente a los retos del mundo moderno.

Hace cincuenta años, pocos colombianos podían pensar que el aprendizaje de una segunda lengua –inglés o cualquiera otra– podría ser una prioridad para la educación en general. Sin embargo, esta mentalidad ha cambiado radicalmente en los últimos quince años. Hoy en día padres, profesores, estudiantes y todo tipo de profesionales tienen buenas razones de tipo cognitivo y social para considerar el manejo de un segundo idioma como la llave para abrir y enfrentar exitosamente las demandas de un nuevo mundo.

El acercamiento a un nuevo idioma permite en los policiales, expandir los conocimientos a un mejor entendimiento cultural y mejor aprovechamiento de la tecnología de la comunicación, así como desarrollar flexibilidad mental, aumento de la capacidad de entender nociones y conceptos, centrar la atención en contenidos, comprender mejor la propia lengua logrando una evolución más precisa en términos e ideas.

En este importante proceso que pone en nuestras manos la institución policial, nos convertimos en el actor principal de aprendizaje, donde se podrán desarrollar habilidades en el manejo del inglés, tanto en la parte oral, auditiva y escrita, como en lenguaje y gramática.

No es difícil esgrimir razones para fomentar el aprendizaje de una segunda lengua en la institución, especialmente el inglés. Basta con mirar alrededor para inmediatamente detectar evidencia de la penetración de este idioma en nuestra vida diaria; desde la música, un video, las diferentes relaciones interpersonales, hasta la tecnología donde se hacen imprescindibles diferentes términos a los que se enfrentará el policial sea cual sea su especialidad.

No es de descuidar la importancia que han adquirido los idiomas en los claustros universitarios en los que nuestros centros docentes de formación policial estamos a la par, puesto que tenemos ese carácter de Institución Universitaria.

A los conocimientos filosóficos sobre ética y la teoría de los valores, tan presentes en la actualidad institucional, se le debe sumar el dominio de una segunda lengua, convirtiéndose en indispensables para la fundamentación de las profesiones para el diseño

Existe un gran consenso acerca del hecho de que un profesional bilingüe tendrá más oportunidades, no solo laborales sino también de perfeccionamiento. El dominio de una segunda lengua le brindará al Policía acceso a bibliografía actualizada, comisiones al exterior, ubicación laboral, becas, viajes y demás.



de proyectos educativos, políticos, empresariales, deportivos, investigativos y de cualquier otro campo de carácter institucional; todas ellas orientan el sentido de las finalidades y las estrategias en la prestación del servicio de manera eficiente y transparente.

En estos momentos en que la política estratégica operacional y del servicio de Policía se convierten en el pilar fundamental para afianzar la imagen de una institución profesional, en realidad los idiomas, que tanto deben esforzarse para defender su espacio cada vez más reducido dentro de los programas académicos, contienen en su esencia misma la razón más im-

portante por la cual deben ser enseñados y aprendidos: son herramientas de comunicación.

Los tiempos han cambiado. Ahora nuestra institución muestra un abanico de posibilidades a nuestra disposición, donde el mercado académico y profesional demanda una competencia bilingüe. Hoy, el que un Policía hable inglés no es una ventaja, es una necesidad, un requisito para estar en igualdad de condiciones frente a otros.

Intendente. YESID BUSTACARA ARDILA
Jefe Emisora 98.1 FM – STEREO ESREY

FORMAMOS CON CALIDAD Y PROFESIONALISMO A LOS FUTUROS POLICÍAS DE COLOMBIA



Por Teniente
JULIO ALEXANDER
OLAYA VARGAS
Comandante de
Compañía

La excelencia en la educación superior, es una prioridad para la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) de la Policía Nacional, en cabeza del señor Brigadier General OSCAR ORLANDO VALE MOSQUERA; por ello, el interés de proponer diferentes programas dirigidos no sólo a la instrucción policial, sino a diferentes áreas que permitan que el quehacer policial se realice de manera eficaz e integral. Es así como hoy por hoy, la institución se encuentra a la vanguardia en la educación superior facilitando la formación y capacitación a nivel nacional e internacional de sus integrantes.

Por eso, la búsqueda constante del reconocimiento como establecimiento universitario, la Dirección de Escuelas DINAE, en especial la Escuela de Cadetes de Policía Francisco de Paula Santander, ha logrado que dos de sus programas sean reconocidos por la Secretaría de Educación el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior, Icfes, como son: la carrera de Administración Policial y la especialización en servicio de policía.

Son ocho las facultades adscritas a la Escuela de Estudios Superiores y entre ellas se encuentran: facultad de estudios en servicio de policía así: Técnico Profesional en Servicio de Policía, Tecnología en Estudios Policiales, Especialización Tecnológica en Seguridad Pública, Especialización Tecnológica en Gestión de la Seguridad Comunitaria, Especialización Tecnológica en Gerencia y Calidad y Especia-

lización Tecnológica en Comunicaciones Estratégicas y Relaciones Internacionales. Facultad de administración policial que cuenta con: Pregrado en Administración Policial, Especialización en Servicio de Policía y Especialización en Seguridad. Facultad de estudios policiales especia-

lizados con más de ochenta y tres programas en diferentes áreas y especialidades: curso de carabineros para oficiales y suboficiales, curso básico de herrero, enfermero de ganado, guía canino explosivo, guía canino antinarcóticos, guía canino divisas, guía canino búsqueda rescate, enfermero canino, técnico profesional en seguridad con caninos, curso básico de policía judicial, diplomado en inteligencia estratégica, diplomado en administración de fuentes humanas, diplomado de asuntos internos, diplomado en inteligencia, diplomado en operaciones técnicas, diplomado en procesamiento de señales, tecnólogo en inteligencia policial, curso de policía de tránsito, seminario en mecánica de vehículos, seminario en mecánica de motos, seminario manejo de residuos y sustancias peligrosas en accidentes de tránsito (primap), diplomado en comunicación para oficiales, curso básico de inteligencia aérea, curso de artillero, curso de seguridad aérea, curso de abastecimientos, curso de combustibles, curso de mantenimiento helicópteros Bell 206, curso tripulantes de vuelo para helicópteros UH-1Hii, curso mantenimiento de helicópteros Bell 412 EP, curso tripulante de vuelo de helicópteros

Las estrategias pedagógicas basadas no sólo en la teoría sino en la investigación y la praxis tanto de sus estudiantes como de sus docentes, permiten un aprendizaje significativo y autónomo direccionado a manejar diversas habilidades para el trato y la solución de conflictos sociales.



Policía Nacional de los Colombianos
todos con el mismo corazón

Bell 412 ep, curso básico de mantenimiento de avión Cessna 208 Caravan2, curso tripulante vuelo avión Cessna 208 Caravan, curso básico de mantenimiento de avión C-26, curso tripulante de vuelo C-26, curso básico de mantenimiento de avión DC 3TP, curso tripulante de vuelo DC 3TP, curso básico de mantenimiento avión DHC C6, curso básico de mantenimiento avión T65, curso tripulante de avión T65, seminario granaderos alféreces, curso nacional de granaderos, curso de seguridad y protección a dignatarios, curso de policía turismo, curso de policía infancia y adolescencia, curso de policía ambiental y ecológica, curso de policía aeroportuaria, comando operaciones rurales Cor, curso básico de enfermeros, curso avanzado de enfermería, curso de operaciones desminado todex, curso de tirador escogido, curso comandos jungla, curso de operaciones de demolición con explosivos, curso de defensas de áreas, curso de mantenimiento de armas, curso de operador de mortero, entre otros.....

Facultad de seguridad pública con: maestría en seguridad pública, maestría en seguridad pública, especialización en gestión territorial de la seguridad pública, especialización en planeación estratégica de la seguridad pública y especialización en vigilancia comunitaria. Facultad de estudios ambientales así: especialización en gestión ambiental, tecnología en planeación para el control ambiental y técnico profesional en control ambiental. facultad de investigación criminal con quince (15) programas: maestría en investigación criminal,



maestría en investigación de accidentes de tránsito, especialización en accidentes de tránsito, especialización en investigación criminal, pregrado en criminalística, tecnología en criminalística, técnico profesional en dactiloscopia, técnico profesional en balística, técnico profesional en explosivos, técnico profesional en topografía, técnico profesional en automotores, técnico profesional en policía judicial, técnico profesional en policía. Y la última facultad creada es la de seguridad vial con seis (6) programas: técnico en seguridad vial, tecnológico en investigación de accidentes de tránsito, técnico profesional en tránsito y transportes, especialización en investigación de accidentes de tránsito, especialización en vías y transporte e ingeniería en seguridad vial; lo anterior, para significar la gran variedad e importancia que se le ha dado a cada una de las facultades con el fin de presentar una oferta educativa y pedagógica de calidad para el desarrollo integral del personal policial.

Las estrategias pedagógicas basadas no sólo en la teoría sino en la investigación y la praxis tanto de sus estudiantes como de sus docentes, permiten un aprendizaje significativo y autónomo direccionado a manejar diversas habilidades para el trato y la solución de conflictos sociales bien sean individuales o grupales, lo que permite que exista excelencia académica para cada uno de los programas.

Finalmente el proyecto con que cuenta la Policía de convertirse en un instituto de educación superior, según las características expuestas con anterioridad en este artículo es la búsqueda de que la Dirección Nacional de Escuelas DINA sea hacia el 2014, tomada en cuenta por la Secretaría de Educación y el Icfes en su totalidad con estatus universitario, permitiendo así, ser elegidos no solo como la institución policial de más alta calidad, sino como uno de los claustros universitarios más competitivos del país.

Captura en **FLAGRANCIA** de un menor

La Policía de Infancia y Adolescencia con funciones de Policía Judicial y la Policía de Vigilancia, deberán respetar los derechos y las garantías de los Adolescentes que incurran en la comisión de un delito, disposiciones previstas tanto en los tratados internacionales, en el Código de la Infancia y la Adolescencia y demás normas internas referentes al tema.

Con este artículo se pretende informar e ilustrar a los lectores de tan importante medio, un breve resumen de la normatividad vigente, respecto al tema de la Responsabilidad Penal de Adolescentes y, en especial, al tema de la "CAPTURA EN FLAGRANCIA DE UN MENOR".

Si usted, querido lector, se dio cuenta, en el título de este artículo se habla de "Captura" y "menor"; cuando lo correcto es: APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA

DE UN ADOLESCENTE. Detalles como este, que parecen insignificantes, son los que no podemos dejar pasar desapercibidos, pues induce a cometer errores.

Vamos a conocer y tener en cuenta lo que dice la Corte, respecto a la FLAGRANCIA.

Se entiende que hay flagrancia cuando:

1. La persona es sorprendida y aprehendida al momento de cometer el delito.
2. La persona es sorprendida o individualizada al





momento de cometer el delito y aprehendida inmediatamente después por persecución o voces de auxilio de quien presencie el hecho.

3. La persona es sorprendida y capturada con objetos instrumentos o huellas, de los cuales aparezca fundadamente que momentos antes ha cometido un delito o participado en él.

Como se ve, en todos los eventos el sorprendimiento de la persona está inescindiblemente ligado a la captura y en cada uno de ellos se establece una diferencia temporal de menor a mayor, en todo caso limitada por una determinada inmediatez a la comisión del delito y a la posibilidad de predecir la identificación y consecuente autoría del aprehendido; circunstancia que a su vez, frente a cada una de las situaciones planteadas, conlleva a determinadas exigencias valorativas que compete hacer al Juez.

En el primer caso, el sorprendimiento es concomitante a la captura, en tanto que se ejecuta al momento de cometer el delito. Esta situación resulta evidencia de difícil controversia frente a la identificación e individualización del autor, independientemente de las razones que puedan o permitan explicar su comportamiento.

En el segundo caso, a la persona también se le sorprende cometiendo el delito, sólo que la captura no



ocurre en ese preciso momento, sino inmediatamente después, y como consecuencia de la persecución o voces de auxilio de quien presencia el hecho, pues sabe quién es el autor y cuál es su identificación o las señales que lo individualizan.

El tercer supuesto hace referencia a un sorprendimiento posterior a la comisión del hecho. Aquí la captura no tiene una actualidad concomitante a su ejecución puesto que no se requiere que alguien haya visto a su autor cometiendo el delito, sino que son los objetos, instrumentos o huellas que tenga en su poder, los que permiten concluir "fundadamente", esto quiere decir, con poco margen de error, que "momentos antes" lo ha cometido o participado en él."

Con esta breve introducción al concepto de flagrancia, espero se tenga un poco más de claridad al respecto.

Ahora vamos a ver cómo es el procedimiento que debe realizar la Policía de Infancia y Adolescencia, en la Aprehensión en Flagrancia de un Adolescente:

La Policía de Infancia y Adolescencia con funciones de Policía Judicial y la Policía de Vigilancia, deberán respetar los derechos y las garantías de los Adolescentes que incurran en la comisión de un delito, disposiciones previstas tanto en los tratados internacionales, en el Código de la Infancia y la Adolescencia y demás disposiciones internas referentes al tema.

En cumplimiento de lo anterior se deberá dar lectura a los derechos que le asisten al Adolescente al momento de la aprehensión, entre los cuales están:

- Informarle el hecho que se le atribuye y que motivó su aprehensión.
- Ubicar e informar a sus padres o representantes legales.
- Informarle respecto al derecho que le asiste de asignar un abogado particular o del Sistema Nacional de la Defensoría Pública.



- A recibir buen trato físico, psicológico y moral por parte de los funcionarios que realizaron el procedimiento de aprehensión.

- A ser puesto a disposición de las autoridades de protección y restablecimiento de derechos de manera inmediata o al término de la distancia.

En relación con la recolección de datos de la conducta punible se deberá indagar por las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se llevaron a cabo los hechos y la recolección del elemento material probatorio y la evidencia física con cadena de custodia y trasladarla a la bodega de evidencias de la Fiscalía o la asignada para tal fin.

El Defensor de Familia, el Comisario de Familia o el Inspector de Policía, deberán constatar las diligencias anexas al caso como son:

La identificación del Adolescente, el formato de lectura y materialización de derechos de aprehensión, el acta de buen trato físico, psicológico y moral, el informe de policía en el que se indique día, hora y lugar de la aprehensión, los datos de ubicación de los padres o representantes legales y la querrela de ser posible.

En cumplimiento del debido proceso y del derecho de defensa, deberá constatar que efectivamente el Adolescente es puesto a disposición por una conducta considerada como punible, para efecto de direccionar la atención que requiera.

También es importante conocer cuáles funciones otorgó la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) a la Policía Nacional.

POLICÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Su misión como miembro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna

la Ley. Tendrá como cuerpo especializado a la Policía de Infancia y Adolescencia que reemplazará a la Policía de Menores.

Teniendo en cuenta el artículo 89 que establece las funciones de la Policía Nacional, para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, ésta debe cumplir y hacer cumplir normas y decisiones de protección, labores de vigilancia por posibles conductas delictivas, traslado de menores de edad en acciones de protección, acciones de detección de situaciones de vulneración, recepción de quejas y denuncias por amenaza o vulneración, como Policía Judicial, actividades de indagación y manejo de elementos de prueba, recepción de denuncias por comisión de delitos, comunicar a la autoridad de protección (Defensor de Familia, Comisario o Inspector).

Espero con este pequeño aporte, donde traté de recoger, de una manera sencilla, las inquietudes que surgen del tema de la Aprehensión en Flagrancia de un Adolescente y las preguntas que se suscitan al respecto, para que se genere un debate saludable que entre todos fortalezcamos dichos conceptos y de esta manera hagamos nuestro el compromiso de trabajar en la defensa y garantía de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Por GUILLERMO ALFREDO REYES GAIVIZ
Comisario de Familia de Santa Rosa de Viterbo



MI SUEÑO

¡Cuando niño me preguntaba!
¿Qué cargo desempeñaría?
¿Acaso sería un doctor?
¿Un bombero, o un policía?

Los años fueron pasando
Y este joven soñador,
Fue cada día afianzando
El gusto por una profesión

Decidiendo formar parte
De una famosa Institución
La más grande y respetable
Que tiene hoy nuestra nación

Emprendí un arduo proceso

De rigurosa selección,
Del cual salí victorioso
Con ganas de servir a la nación

Gracias al destino
A la vida o al azar,
Llegué a la más importante
Escuela policial.

Tiene una bella estructura
Muy hermosa y sin igual,
Enclavada en verdes praderas
Al interior de Boyacá

Su historia tiene trascendencia
Regional y nacional
Pues siempre se ha destacado
Por su excelencia y calidad



Dejando atrás mis amores,
Mis amigos, mis rivales

La vida me cambiaría,
En mis adentros pensaba
Al ver que a otras compañías
Mi teniente los formaba

No me dejé intimidar
Pero tenía la espinita
Y siempre que no cumplía
A la guardia era vueltita

A veces me sentía triste
Y con ganas de llorar
Porque al pasar de los días
Me hundía en la soledad

Mi instructor no dejaría
Que mi alma se doblegara
Me hablaba de mi familia

De Dios, de un mejor mañana
De todos esos momentos
Que pasan sin decir nada

De aquellos buenos recuerdos
De aquellas tiernas miradas
De aquellos valientes hombres
Que aparecen de la nada

Fue bautizada escuela
General Rafael Reyes
En honor a un gran militar
Que luchó incansablemente
Con arroyo y lealtad.

La educación que aquí imparten
Con exigencia, valores y
disciplina
Fortalecen día a día
Mi sueño de ser
El mejor de los policías.

AL. ROMERO PALENCIA ED-
WARD ALEXIS
Compañía Gilibert

ESTOY AQUÍ

Ella se quedó llorando
El día que me vio partir
No quise verla a los ojos
Porque me sentí morir

Me dio un abrazo tan fuerte
Que el alma se me salía
Dios te bendiga hijo mío
Al oído me decía

Caían lágrimas de esperanza
De sus rosadas mejillas
Serás un buen policía
Mi adorada maravilla

Hoy te vas por el sendero
Del camino que elegiste
Te arrancas de mis entrañas
Dejándome sola y triste

Me marchó sin detenerme
Emprendo una nueva vida
Siempre estarás en mis sueños
Adorada madre mía

Al fin llegue aquí a la Escuela
Cargando con mis morrales

Me dijo que paso a paso
El camino se afirmaba
Y al entender sus palabras
Sentí que me agigantaba

Aprendí que los temores
Nacen en la soledad
Y por más grandes que sean
Siempre queda dignidad

Para seguir adelante
Para luchar sin parar
Y que los demás te escuchen
Sin necesidad de hablar

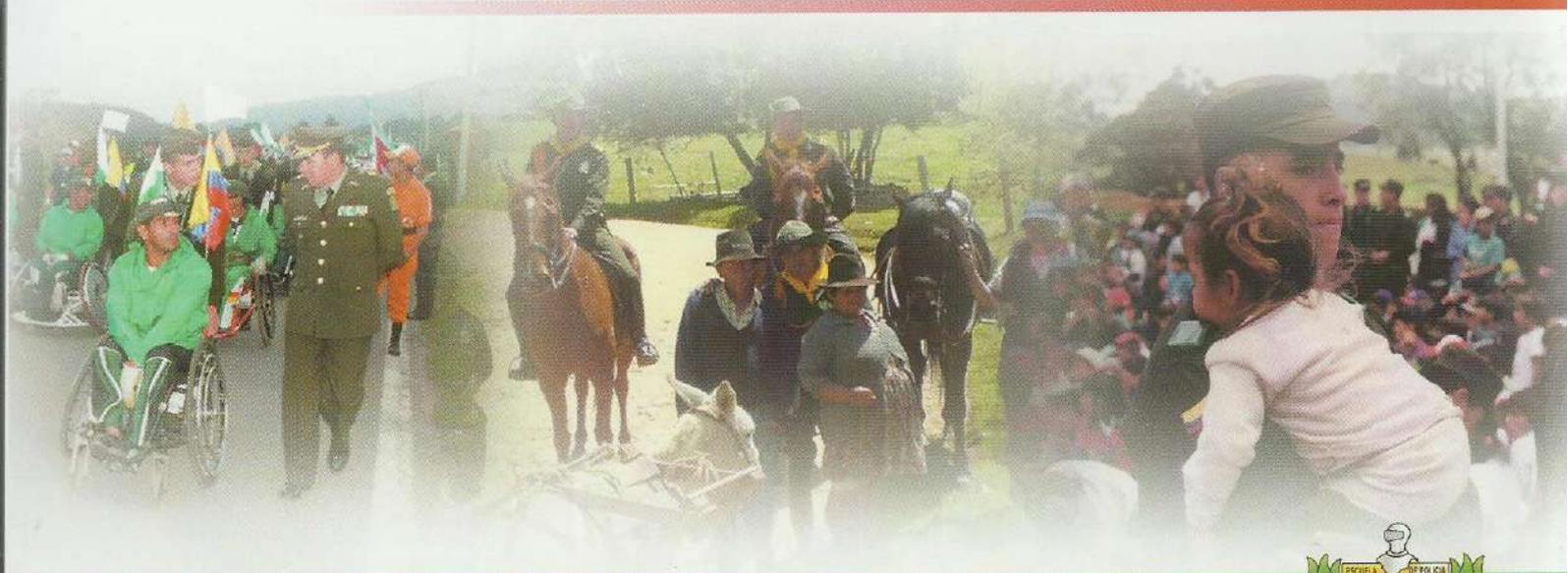
En las aulas hoy me instruyen
Derecho y constitución
Para ser más eficiente
Sirviendo a nuestra nación

Me acostumbré al reglamento
De la Policía Nacional
Y seguiré hacia adelante
Sin dejar de caminar.

Autor: AL. WILLIAM ANDRÉS
CUBIDES CUBIDES
Compañía Bolívar
cuarta sección



POLICÍA NACIONAL de los Colombianos
todos con el mismo corazón



ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
Formamos con Calidad y Profesionalismo a los futuros Policias de Colombia

